

CUERPO DE BOMBEROS DE SANTIAGO

Sesión N° 10 de Directorio, con carácter de ordinaria celebrada el 17 de junio de 2020.

Se abrió la Sesión a las 19:00 hrs., a través de videoconferencia, presidida por el Superintendente don Marco A. Cumsille Eltit, y, además, contó con la siguiente asistencia:

Vicesuperintendente	don Pablo Cortés de S.,
Comandante	“ Gabriel Huerta T.,
Segundo Comandante	“ Diego Velásquez M.,
Tercer Comandante	“ Ivo Zuvic G.,
Cuarto Comandante	“ Jorge Guevara U.,
Tesorero General	“ Guillermo Pinto A.,
Intendente General	“ Álvaro Sainte-Marie H.,
Director Honorario	“ Alejandro Artigas M-L.,
“ “	“ Próspero Bisquertt Z.,
“ “	“ Enrique Matta R.,
“ “	“ Mario Banderas C.,
“ “	“ Luis Claviere C.,
“ “	“ José Matute M.,
Director de la 1ª. Cía.	“ Luis A. Ovalle del P.,
“ “ “ 2ª. “	“ Rodrigo Lira B.,
“ “ “ 3ª. “	“ Jorge Banderas C.,
“ “ “ 4ª. “	“ Eduardo Prieto Q.,
“ “ “ 5ª. “	“ Jerónimo Carcelén P.,
“ “ “ 6ª. “	“ Humberto Marín U.,
“ “ “ 7ª. “	“ Sergio Caro S.,
“ “ “ 8ª. “	“ Daniel Alarcón P.,
“ “ “ 9ª. “	“ Camilo Torres V.,
“ “ “ 10ª. “	“ Antonio Arévalo S.,
“ “ “ 11ª. “	“ Mauricio Repetto C.,
“ “ “ 12ª. “	“ Mario Baracatt M.,
“ “ “ 13ª. “	“ Juan Valdés R.,
“ “ “ 14ª. “	“ Andrés Márquez C.,
“ “ “ 15ª. “	“ Felipe Lavallo B.,
“ “ “ 16ª. “	“ Cristián Vásquez A.,
“ “ “ 17ª. “	“ Eric Huerta T.,
“ “ “ 18ª. “	“ Rodrigo Ready S.,
“ “ “ 19ª. “	“ Germán Bouey O.,
“ “ “ 20ª. “	“ Alejandro Figueroa M.,
“ “ “ 21ª. “	“ Sergio Leiva Z.,
“ “ “ 22ª. “	“ Cristhian Bedwell G.,

y el Secretario General, don Jorge Echeverría Noton.

El Secretario General excusó la inasistencia de los Directores Honorarios señores Alfredo Egaña R. y Erick Folch G.

Se dio cuenta y se trató:

1°.- HOMENAJE A LOS FALLECIDOS MIEMBROS HONORARIOS DEL CUERPO SRES. HERNÁN MANZUR MANZUR (6ª.), GREGORIO MAUREIRA REYES (6ª.) Y GIORGIAS ROMERO GOUJON (4ª.).- El **Superintendente** expresó que correspondía rendir homenaje a la memoria del Miembro Honorario de la Institución, Voluntario Honorario de la 6ª. Compañía don Hernán Manzur Manzur, cuyos méritos se habían destacado ampliamente, así también como sus 30 años como Maquinista de la Compañía; al Voluntario Honorario de la Sexta don Gregorio Maureira Reyes, también Miembro Honorario, gran Peñero y amigo de varios de los presentes, y a don Giorgias Romero Goujon, Miembro Honorario, Voluntario Honorario de la Cuarta.

Por todos ellos, el Directorio mantuvo un minuto de silencio.

2°.- APROBACIÓN DE ACTAS.- Fueron aprobadas las siguientes Actas:
= Sesión Ordinaria N° 8, del 20 de mayo ppdo.
= Sesión Extraordinaria N° 9, del 10 de los corrientes.

3°.- INFORMACIÓN SOBRE LA PRESENTE SESIÓN.- El **Superintendente** informó que la presente Sesión se estaba transmitiendo, en forma experimental, al personal de la Secretaría General, a los Capitanes y Secretarios de las Compañías que deseen conectarse, a través del sistema streaming, que se esperaba hiciera posible que las Sesiones del Directorio sean públicas, por medio de videoconferencia. Si la prueba resultaba satisfactoria, de la misma forma se transmitiría la Sesión de Directorio en la cual se de lectura la Memoria Institucional del año 2019.

Se tomó conocimiento.

4°.- INFORME DEL CIRUJANO GENERAL DEL CUERPO, SR. VICENZO BORGNA C.- A la presente Sesión asistió el Cirujano General del Cuerpo, Vincenzo Borgna C., quien expuso sobre el efecto de la pandemia por el virus COVID-19 a nivel nacional, conforme a la información proporcionada por el Ministerio de Salud; como también en el personal de la Institución, Bomberos, Voluntarias y Funcionarios (as), hasta las 21 horas del día de ayer, y a las medidas que continuaba implementando el Cuerpo ante la contingencia actual. (La presentación se adjunta como anexo a la matriz original de la presente Acta y forma parte integrante de la misma.)

5°.- PROPUESTA DE PREMIOS DE CONSTANCIA.- El Directorio fue informado de los nombres que propuso el Consejo de Oficiales Generales, para conferir los Premios de Constancia que se indican:

5 años

Voluntarios:

	Compañía	Sobrantes
Sr. Jorge Abadía Lanata	8a	805
Sra. Betsabeth Carreño Vargas	8a	989
Sr. Jaime Hernández Olmos	10a	282
Sr. Jose Francisco Campos Retamales	13a	92
Sr. Alan Breinbauer Krebs	14a	253
Sra. María Isabel Rojas González	22a	57
Sra. María Paz Rodríguez Ramirez	22a	110

10 años

Voluntarios:

	Compañía	Sobrantes
Sr. Ignacio Soriano Vásquez	9a	1.009
Sr. César Salinas Meneses	10a	1.057
Sra. Paulina Aravena Pizarro	12a	1.526
Sr. Víctor Hugo Leiva Rocco	12a	1.525

15 años

Voluntarios:

	Compañía	Sobrantes
Sr. Rodrigo Fabio Gamboa	7a	3.028
Sr. Hernán García Cañas	9a	1.665
Sr. Rodrigo Rider Moraga	14a	991
Sra. Xaviera González Ibar	19a	225
Sr. Francisco Martínez Jaederlund	19a	489
Sr. Jorge Palma Sagredo	22a	528

20 años

Voluntarios:

	Compañía	Sobrantes
Sr. Gustavo Navarrete Andrade	9a	1.422
Sr. Joaquín Jerez Salvo	18a	608
Sr. Cristián Muñoz Zúñiga	18a	949
Sr. Jose Lillo Gamboa	19a	2.169
Sr. Bernardo Vidal Gamboa	19a	1.409
Sr. Jaime Lastra Antúnez	20a	2.606

30 años

Voluntario:

	Compañía	Sobrantes
Sr. Claudio Passalacqua Castillo	11a	2.317

35 años

Voluntarios:

	Compañía	Sobrantes
Sr. Hernán Vergara Miranda	7a	1.965
Sr. Carlos Palma Salazar	9a	3.969
Sr. Jorge Raygada Cid	18a	955
Sr. Juan Pablo Planas Vidal	20a	558

40 años

Voluntario:

	Compañía	Sobrantes
Sr. Pablo Cifuentes Torres	20a	190

50 años

Voluntarios:

	Compañía	Sobrantes
Sr. Rolando Penrú Tobar	6a	4.753 NMH
Sr. Ricardo Covacevich Caffarena	14a	478

55 años

Voluntario

	Compañía	Sobrantes
Sr. Ricardo Alt Anuch	1ª	5.998

60 años

Voluntario

	Compañía	Sobrantes
Sr. Luis Moreno Besa	1a	512
Sr. Ítalo Giaverini Faúndez	11a	1.809

El Superintendente ofreció la palabra.

Como nadie hizo uso de ella, se dieron por conferidos los Premios.

6°.- PRESENTACIÓN DEL MOVIMIENTO DE FONDOS DEL MES DE MAYO PPDO.- El Tesorero General presentó e informó in extenso las cuentas de Entradas y Salidas del Movimiento de Fondos del mes de mayo ppdo., cuyo detalle se encuentra como anexo a la matriz original de la presente Acta y forma parte integrante de ella.

Superintendente ofreció la palabra.

Como nadie más hizo uso de ella, se dio por aprobado el Movimiento de Fondos del mes de mayo de 2020.

Además, se tomó conocimiento de la información que proporcionó **el Tesorero General** en el sentido que, con ocasión de la emergencia sanitaria, se habían emitido Órdenes de Compra por diversas adquisiciones por un total de \$ 204.000.000.-, al cierre del mes de mayo, con cargo al Fondo de Reserva Operacional.

En cuanto a los fondos que se colocaron a disposición de las Compañías, \$1.000.000.-, para destinarlo a financiar, única y exclusivamente, gastos de alimentación de las dotaciones de Voluntarios presentes en los Cuarteles, la compra de elementos de protección personal y sanitización, durante los meses de mayo y junio próximos, por la pandemia COVID-19, informó que 15 Compañías habían requerido esos fondos.

Se tomó conocimiento.

Luego, **el Tesorero General** dio a conocer el análisis de fondos y usos (fondos mutuos y otros), al 31 de mayo del año en curso.

Por último, informó que, al cierre del mes de mayo ppdo., el Cuerpo disponía de M\$6.129.- invertidos, entre los Fondos de Reserva y Operacionales, de cuyo total el 37% estaban invertidos en dólares, y el 100% se encontraba en money market, a una tasa del 0.01% o 0.02%, con menor riesgo.

El Superintendente ofreció la palabra.

El Director de la 1ª. Compañía consultó si había alguna proyección respecto de los ingresos de la Campaña Económica.

El Tesorero General señaló que permanentemente se estaba analizando esa situación, como también lo que estaba sucediendo con algunas fundaciones, con el objeto de contar con indicadores tempranos que permitan establecer cómo se podría ver afectada la Institución. Agregó que, sorpresivamente, la tasa se mantenía más baja, pero la tasa de desempleo podría afectar los ingresos de la Campaña Económica, pero se trataba de una estimación general. La tasa de abandono era menor a la que se había estimado y hoy día no había indicadores concretos, salvo nuestros temores, de que se puedan producir bajas mayores. Actualmente, se cerraba el mes y, a las dos semanas, el Cuerpo ya contaba con toda la información. En este instante no había números concretos como para proyectar algo a la baja. Sin embargo, el Consejo estaba trabajando en una reestimación general del Presupuesto del Cuerpo, que se esperaba tener afinada al término de los primeros 6 meses del año, con el objeto de efectuar algunas proyecciones.

Se tomó conocimiento.

7°.- PROYECTO DE ACUERDO RELACIONADO CON EL ACUERDO DEL DIRECTORIO N° 4 DE CARÁCTER PERMANENTE.- El Secretario General manifestó que el Acuerdo del Directorio N° 4 de Carácter Permanente, establecía que los Actos del Servicio del Cuerpo primaban sobre los Actos particulares de las Compañías, por lo cual se debían suspender los actos de las Compañías que se estuviese desarrollando, cuando surja un acto de la Institución. Así, varias Compañías habían planteado que, considerando la situación actual, había algunos actos cuya continuidad no era necesario suspender, habida consideración que a los Actos del Servicio estaba concurriendo una dotación acotada de Voluntarios. Por lo tanto, el Consejo sometía a la consideración del Directorio el siguiente proyecto de acuerdo relacionado con la materia:

“Respecto de las normas del Acuerdo de Directorio N° 4 de Carácter Permanente, “Determina que los Actos del Servicio del Cuerpo priman sobre los Actos particulares de las Compañías”, durante la vigencia de las medidas excepcionales dispuestas por la Comandancia con ocasión de la pandemia de COVID-19, que limitan la concurrencia de personal a los Actos del Servicio a dotaciones preestablecidas; los Actos particulares de las

Compañías no se suspenderán por la ocurrencia a un Acto del Servicio de Cuerpo, salvo que se trate de Sesiones de Compañía en que deban realizarse votaciones y/o que así lo disponga quien dirija o esté a cargo del Acto particular de la Compañía, cuestión de la que se dejará constancia en el Acta respectiva.”

Agregó, que cuando se refería a quien dirija o esté a cargo del Acto particular de la Compañía, era porque en el caso de una Sesión de Compañía sería el Director, pero en el caso de una Academia o un Ejercicio virtual, sería el Capitán o un Teniente.

El Superintendente precisó que éste sería un acuerdo transitorio. Ofreció la palabra.

El Director Honorario don Alejandro Artigas expresó que el Superintendente había señalado que éste sería un acuerdo transitorio, por lo que proponía quedara como tal, renovable a solicitud del Consejo de Oficiales Generales.

El Superintendente manifestó que estaba de acuerdo con la propuesta.

El Secretario General expresó que el acuerdo sería transitorio, cuyo texto señalaba que la medida regirá durante la vigencia de las medidas excepcionales dispuestas por la Comandancia con ocasión de la pandemia de COVID-19, que limitaban la concurrencia de personal a los Actos del Servicio a dotaciones preestablecidas.

El Director Honorario don Alejandro Artigas señaló que, por un tema de orden, convenía que quedara establecido como un acuerdo transitorio.

El Superintendente ofreció la palabra.

Como nadie hizo uso de ella, se dio por aprobado el referido acuerdo transitorio.

8°.- ESCRUTINIO DE LA VOTACIÓN DE LAS COMPAÑÍAS SOBRE EL PROYECTO DE REFORMA DE LOS ARTS. 4°, 157° Y 163° DEL REGLAMENTO GENERAL DEL CUERPO.- **El Secretario General** informó que el siguiente era el Escrutinio de la votación de las Compañías, respecto del Proyecto de Reforma de los artículos 4°, 157° y 163° del Reglamento General:

<u>Cía.</u>	<u>Aprobó</u>	<u>Rechazó</u>
1 ^a .		X
2 ^a .		X
3 ^a .	X	
4 ^a .		X
5 ^a .	X	
6 ^a .		X
7 ^a .	X	
8 ^a .	X	
9 ^a .		X
10 ^a .	X	
11 ^a .		X
12 ^a .	X	
13 ^a .	X	
14 ^a .	X	
15 ^a .	X	
16 ^a .	X	
17 ^a .	X	
18 ^a .	X	
19 ^a .	X	
20 ^a .	X	
21 ^a .	X	
22 ^a .	X	

Resultado

= Aprobado por la 3^a., 5^a., 7^a., 8^a., 10^a., 12^a., 13^a., 14^a., 15^a., 16^a., 17^a., 18^a., 19^a., 20^a., 21^a. y 22^a. Compañías.

= Rechazado por la 1^a., 2^a., 4^a., 6^a., 9^a. y 11^a. Compañías.

El Superintendente expresó que, en consecuencia, de conformidad con lo establecido en el art. 157° del Reglamento General, el Proyecto de Reforma de los arts. 4°, 157° y 163°, fue aprobado por 16 votos a favor y 6 en contra. Esta reforma entrará en vigencia 30 días después de comunicada a las Compañías por la Secretaría General.

El Secretario General señaló que esta reforma será informada a las Compañías, a la brevedad, conjuntamente con la que fue aprobada con anterioridad, como un todo para adecuar el Reglamento General en materias de equidad de género y acoso sexual.

Se tomó conocimiento.

Por lo tanto, el nuevo texto de esos artículos eran los siguientes:

“Art. 4° Con el nombre de Bombero se designa a todos los miembros del Cuerpo que, habiendo sido aceptados en reunión por una Compañía, se hallaren inscritos en el Registro General correspondiente. La aceptación deberá reunir una mayoría no inferior a los dos tercios de los votantes, sin que sea admisible discriminación alguna de raza, color, sexo, idioma,

religión, opinión política o de cualquier otra índole, origen nacional o social, posición económica, nacimiento o cualquier otra condición.

Para ingresar al Cuerpo se necesita tener salud compatible con el servicio, y tener a lo menos 18 años de edad y no más de 35.

Sin embargo, no regirá esta última limitación respecto de las personas que hubieren sido Voluntarios del Cuerpo de Bomberos de Santiago, que pertenecieren o hubieren pertenecido a otro Cuerpo de Bomberos de la República o que fueren aceptados por los cuatro quintos de los votantes.”

**

“Art. 157° Se considerará aprobado un proyecto cuando hubiere obtenido a su favor el voto de los dos tercios de los miembros presentes del Directorio y el de la mayoría de las Compañías.

En las citaciones para las reuniones de Compañía en que hubiere de tratarse de reformas de este Reglamento deberá indicarse el motivo.

Tanto en las reuniones de Compañía en que hubiere de tratarse reformas de este Reglamento, como aquellas en que hubiere de tratarse de reformas al respectivo Reglamento de Compañía para adecuar su texto al Reglamento General, se celebrarán con los Voluntarios que asistan y los acuerdos se adoptarán por mayoría absoluta.”

**

“Art. 163° (Glosario)

a) En este Reglamento se trata indistintamente de Bombero o Voluntario a los hombres o mujeres que se hayan incorporado en calidad de Voluntarios a la Institución.

b) Se entiende por Subrogante, el cargo que es ejercido por derecho propio en ausencia del titular. Ejemplo: el Vicesuperintendente es subrogante del Superintendente.

c) Se entiende por Interino, el cargo que es ejercido por nombramiento, en ausencia del titular.

En ausencia del Secretario, se nombra Secretario accidental, a un miembro de la instancia que está sesionando, para efectos de confeccionar el Acta.

d) Cuando este Reglamento se refiera a la Institución, se entenderá que es el Cuerpo de Bomberos de Santiago.

**

El Director de la 5ª. Compañía expresó que había quedado con “un sabor amargo” por la tramitación que se le había dado a la reforma, referida a un tema bastante esencial. Agregó, que hubo Directores que efectuaron contribuciones muy significativas, “muy de la esencia de nuestra Institución”. Efectuaba su autocrítica porque consideraba que

una reforma como ésta debió haber tenido un consenso mayor. En ningún caso estaba cuestionando las decisiones de las Compañías, en cuanto a los votos a favor o en contra, simplemente señalaba que, por la importancia del tema que se estaba abordando, le habría agradado que se hubiese contado con un mayor consenso. Estimaba que falló la técnica legislativa, es decir, como se decía en el campo, “se estuvo arreando el ganado flaco”, hubo apuro en el tratamiento de la reforma. Agregó, que como Directorio era conveniente lo que se debía hacer frente a las reformas. Por ejemplo, en lo formal, una de las críticas que se expresaron en su Compañía fue por el hecho de que los artículos había que tratarlos como una sola propuesta, en circunstancia que se referían a cosas diferentes, y en el Directorio se habían votado por separado. Sería conveniente que el Directorio, y dicho con el mejor ánimo constructivo, revisara esa técnica legislativa, en tanto que la testera hiciera lo propio respecto de cómo se llevaban adelante estas reformas. Ojalá que cuando existan reformas significativas y sensibles como la que se había tratado, se logre el mayor consenso posible.

El Superintendente manifestó que compartía algunas de las ideas planteadas por el Director de la Quinta, y consideraba que la agenda legislativa quedó muy marcada por el tema de la pandemia. Hubo un acuerdo del Directorio para tratar la reforma en la primera Sesión que se efectuara en forma virtual, pero a no todas las Compañías les fue posible hacerlo por la situación que se estaba enfrentando. Si estaba de acuerdo en que los artículos se pudieran haber votado en forma separada. Para las próximas reformas se considerará lo que se había señalado.

9°.- PROTOCOLO EXCEPCIONAL PARA FUNERALES, MODIFICADO.- El Superintendente expresó que, lamentablemente, había correspondido efectuar varios funerales de Voluntarios en las actuales condiciones sanitarias, por lo cual había sido necesario perfeccionar el protocolo excepcional para funerales con que estaba operando la Institución. Por lo anterior, el Consejo de Oficiales Generales sometía a la consideración del Directorio la modificación de ese protocolo, conforme a lo que iba a compartir el Secretario General.

El Secretario General indicó que la modificación consideraba la modificación del punto 5° y la incorporación de un penúltimo párrafo, según:

Según lo acordado por el Directorio en su Sesión del miércoles 18 de marzo del año en curso, se autorizó al Consejo de Oficiales Generales para prorrogar plazos y/o suspender el cumplimiento de aquellas obligaciones reglamentarias que fueren incompatibles con las medidas adoptadas por la autoridad sanitaria con ocasión de la epidemia de COVID-19 que afecta al país. Dicho Consejo tiene dispuesto que, durante el tiempo que dure la

actual contingencia, y, en tanto la Comandancia mantenga las medidas impuestas que prohíben las actividades que congreguen a un número importante de Voluntarios en un mismo recinto, las Compañías ni el Cuerpo podrán citar a Funerales, como tampoco se podrán velar los restos de los Voluntarios fallecidos en sus Cuarteles.

Acerca de los Funerales Generales de la Institución, corresponderá siempre al Consejo de Oficiales Generales adoptar los acuerdos respectivos, ajustándose al siguiente Protocolo Excepcional:

1. Se ordenará izar la bandera del Cuerpo a media asta en el Cuartel General durante tres días. Las banderas de citación de las Compañías se mantendrán a media asta hasta el día de las exequias.
2. No se enviarán ofrendas florales.
3. Se enviará a nombre del Cuerpo sendas notas de condolencia a la Compañía a que hubiere pertenecido el Voluntario fallecido y a la familia, ambas al correo electrónico del Director de la Compañía doliente.
4. El Directorio, en la Sesión Ordinaria más próxima que celebre, rendirá homenaje al Voluntario fallecido.
5. El día de la exequias, a las 20.00 horas se transmitirá por la Central un breve homenaje que será leído por una Operadora y se publicarán en la página web de la Institución, además de difundirse por redes sociales, dos breves mensajes: el primero, de un Miembro del Directorio del Cuerpo, que será designado al efecto por el señor Superintendente, y, luego, el del Director de la Compañía doliente, o quien haga sus veces (los que serán grabados previamente, vistiendo el orador Uniforme de Parada), que será seguido de un toque de clarín (también previamente grabado).
6. Tratándose de un Voluntario fallecido en Acto de Servicio o de un Miembro del Directorio, se citará a Directorio Extraordinario, el que sesionará vía videoconferencia.
7. Tratándose del Funeral de un Mártir, se seguirán los pasos señalados en los números 1 al 5 precedentes, con las siguientes modificaciones:

= Se modifica lo indicado en el punto 5, en el sentido que habrá dos oradores, que serán el señor Superintendente, o quien lo subrogue, y el Director de la Compañía doliente y, una vez concluida la trasmisión del mensaje, se hará sonar la Paila del Cuartel General por espacio de 20 minutos, y los Cuarteles y el Material Mayor harán sonar sus sirenas por espacio de 30 segundos.

= Se publicará, además, en redes sociales, la Hoja de Vida del Mártir, junto a una reseña de su vida personal y bomberil.

En el caso de funerales privados de Compañía, éstas podrán adoptar acuerdos similares a los antes expuestos y rendir homenaje al Voluntario fallecido a través de su página web y redes sociales, los que serán replicados en las redes sociales de Institución.

Se autoriza a las Compañías para rendir honores y tocar sirenas desde el frontis de sus respectivos Cuarteles, al paso del cortejo fúnebre.

Concluido este período de excepción, el Consejo de Oficiales Generales propondrá al Directorio la citación a una Romería General en homenaje a los Voluntarios fallecidos durante este período.

El Superintendente ofreció la palabra.

Como nadie hizo uso de ella, se dio por aprobada la modificación propuesta.

10°.- INFORME SOBRE EL TRABAJO DE LAS COMISIONES.- El Secretario General informó que obraba en poder de los Miembros del Directorio, el informe que daba cuenta del trabajo de las Comisiones de Asuntos Legales y Jurídicos y de Bienes Raíces y Patrimonio Institucional, durante el mes de mayo ppdo.

El Superintendente señaló que, si bien era cierto no estaba plasmado en el informe, otras Comisiones también estaban trabajando en materias sensibles y de importancia para el devenir de la Institución.

Se tomó conocimiento.

11°.- CUENTA DEL SUPERINTENDENTE.- El Superintendente se refirió a los siguientes asuntos:

= Pesar por fallecimiento de Voluntario de la 3ª. Compañía: El Superintendente dejó constancia del pesar del Directorio por el sensible fallecimiento, sucedido el día de ayer, del Voluntario Honorario y Maquinista de la 3ª. Compañía, don Christian Tromben Corbalán (Q.E.P.D.), ex Voluntario de la 1ª. Compañía, hijo del Director Honorario don René Tromben Latorre y padre de dos Voluntarios de la misma Compañía. Se trataba de un activo Bombero, muy conocido en la Institución, colaborador y gran deportista. Un hombre muy querido.

= Aniversarios de Compañías: Señaló que, junto a otros Oficiales Generales, había tomado parte en la conmemoración de los aniversarios de la 11ª. y 12ª. Compañías.

= Cuerpos de Bomberos: Informó que había continuado trabajando con los Superintendentes de aquellos Cuerpos de Bomberos de la Región Metropolitana, a quienes preocupaba la situación de la Junta Nacional de Cuerpos de Bomberos de Chile, además del Superintendente del Cuerpo de Bomberos de Viña del Mar. Agregó, que estaba informado en el sentido que, el viernes pasado, el Directorio de la Junta Nacional conoció de la carta que se hizo llegar a su Presidente solicitándole diversos antecedentes, por lo cual se estaba a la espera de la respuesta.

= Sobre el MUBO: Manifestó que habían resultado muy exitosas las visitas virtuales al MUBO, en especial las visitas guiadas, que habían tenido repercusión en otras regiones del país y también fuera de Chile. Solicitó a los Directores que promuevan al interior de sus Compañías las visitas guiadas, y que también contribuyan con el archivo fotográfico del MUBO y la memoria histórica. Recordó que también se estaba recopilando material fotográfico para la sección ¿Por qué son Bomberos?

= Lectura Memoria Institucional 2019 y Romería General: Manifestó que se estaba analizando la mejor forma para realizar la Sesión Extraordinaria de Directorio del día 30 de junio en curso, virtual, en la cual el Secretario General dará lectura a la Memoria del Cuerpo correspondiente al año 2019, que se esperaba transmitir a toda la Institución. Agregó, que algo similar se estaba llevando a efecto en relación a la Romería General del presente año, en una fecha próxima al 30 de junio, cuya idea era que el Superintendente, el Vicesuperintendente, el Comandante y el Secretario General realicen la Guardia de Honor en el Mausoleo del Cuerpo, en representación de la Institución, y depositen una ofrenda floral, al igual que en la tumba del Fundador del Cuerpo, José Luis Claro Cruz.

= Sesión Extraordinaria de Directorio: Dio cuenta que, próximamente, se citará a una Sesión Extraordinaria de Directorio para continuar con el análisis de lo que se trató en la anterior Sesión Extraordinaria, y para abordar lo concerniente a las medidas que en materia de transparencia implementará la Institución, para que se proyecten a las autoridades y a la ciudadanía. Agregó, que iba a ofrecer la palabra al Vicesuperintendente para que se refiriera al trabajo que en este sentido estaba efectuando con el Director de la Quinta y el Voluntario de la misma, Ramón Rodríguez M.

**Se incorporó a la Sesión el Voluntario Honorario de la Quinta,
don Ramón Rodríguez M.**

El Vicesuperintendente señaló que, desde hacía algún tiempo a esta parte, junto al Director de la Quinta y al Voluntario señor Rodríguez Matte, se había estado trabajando en relación a cómo la Institución podía evolucionar hacia un programa 2.0 de transparencia financiera, trabajo que se continuará desarrollando durante lo que restaba del presente mes y

en parte de julio próximo, de tal forma que sus primeros frutos, en forma pública, se conozcan ese mes. Por lo tanto, ofrecía la palabra al Director de la Quinta y a don Ramón Rodríguez para que compartan la presentación.

A modo de introducción, **el Director de la Quinta** señaló que este grupo de trabajo se abocó a revisar ciertas prácticas que tenían que ver con la transparencia financiera. Era importante señalar que la transparencia financiera estaba referida a una buena práctica usada en forma transversal por el Gobierno o servicios públicos, pero también por instituciones u organizaciones privadas que recibían fondos públicos. Agregó, que el objetivo de la transparencia financiera estaba relacionado con informar, o sea, operaba como una rendición de cuentas de estos fondos públicos. Al ser transparentes las hacía auditables en sus resultados y en sus procesos de toma de decisiones. Para una Institución como el Cuerpo de Bomberos de Santiago también era una contribución a la alta reputación que tenía frente a la comunidad, a las autoridades y, en general, a la sociedad.

En seguida, junto a don Ramón Rodríguez, procedió en la forma señalada por el Vicesuperintendente.

(La presentación, que comprende los ítems Presentación, Esquemas (SII y Un Techo para Chile), Dónde Estamos? (expuesto por el Vicesuperintendente), Estándares (ejemplos), Información Financiera CBS, Ejemplos de web de diversas Instituciones Bomberiles del extranjero, Plan de Trabajo y Ejemplos de ranking de Proveedores Receptores de Fondos Fiscales (expuesto por el Voluntario Ramón Rodríguez); se adjunta como anexo a la matriz original de la presente Acta y forma parte integrante de la misma.)

El Superintendente agradeció la exposición del Director de la Quinta y del Voluntario señor Rodríguez Matte, quien procedió a abandonar la Sesión.

Ofreció la palabra.

El Vicesuperintendente manifestó que ésta era la transparencia financiera que en oportunidades esperaba la Institución respecto de otras entidades, por ejemplo, la Junta Nacional de Cuerpos de Bomberos de Chile. Agregó, que cuando la gestión era más expuesta, irremediamente las organizaciones terminaban gestionando de mejor forma sus recursos, lo que no significaba que el Cuerpo lo hiciera mal, sino que siempre se podía hacer mejor. Se trataba de un camino probado para materializar una mejor gestión. Estimaba que esto permitirá al Cuerpo evolucionar a lo que en la actualidad exigía la sociedad a sus instituciones relevantes, y la nuestra lo era, es decir, actualizarse y adaptarse a la transparencia financiera en el uso de fondos. Parte importante de la reputación

Institucional radicaba en su quehacer y en su actuar. Este trabajo se estaba desarrollando por etapas, de menos a más, y se irá presentando al Consejo de Oficiales Generales y las instancias que defina el Superintendente, apuntando a que, en el corto plazo, se cuente con bastante información “arriba” y, en el mediano plazo, ojalá durante el presente año, con las herramientas del “treemap” para visualizar en bloque las magnitudes y los conceptos y hacer un “zooming” en los conceptos asociados.

El Superintendente ofreció la palabra.

El Director de la Sexta manifestó que todas las iniciativas centradas en la transparencia eran buenas, sobre todo por los tiempos “que corrían” y por la naturaleza de nuestra Institución. Coincidió con lo señalado por el Vicesuperintendente, en cuanto a que esto se debía hacer por etapas para que se haga bien. Agregó, que estimaba conveniente que, de alguna forma, se asegure que esto será una política permanente del Cuerpo en el tiempo con buenos estándares. Además, consideraba relevante definir los detalles, por cuanto como la Institución tenía diferentes fuentes de ingresos, habría que definir hasta dónde avanzará en cada etapa del trabajo. Estas eran dos reflexiones o desafíos para el equipo de trabajo.

El Superintendente agradeció las palabras del Director de la Sexta. Agregó, que el tema de auditorías, rendiciones, etc., había llegado para quedarse y no será “una moda” pasajera en el Directorio. Continuó señalando, que a la Comisión de Auditoría Externa se le solicitó que cotice a la empresa BDO la auditoría al ejercicio del Cuerpo 2017, como también 2019, con el objeto de contar con información objetiva sobre el trienio 2017/18/19. Consideraba que todo lo referido a la transparencia financiera de alguna forma habrá que incorporarlo al Reglamento General del Cuerpo. Solicitó que la información sobre este tema sea dada a conocer por los Directores a los Voluntarios de sus Compañías.

Se tomó conocimiento.

= Simulador de fuego en vehículos: Señaló que ya se encontraba en el país el simulador de fuego en vehículos que adquirió el Cuerpo, y se estaba gestionando su internación sin que sea necesario pagar el IVA. Debido a la pandemia permanecerá almacenado en algún lugar, ya que por el momento no era posible instalarlo.

= Comisión de Impacto Social: Manifestó que, por razones del servicio, con toda seguridad la reunión de trabajo con la Comisión de Impacto Social, que tendrá por objeto efectuar un diagnóstico del impacto que tendrá la pandemia por el COVID-19 en los integrantes de nuestra Institución, y

elaborar propuestas para abordarlo, se llevará a efecto el jueves de la próxima semana.

12°.- CUENTA DEL COMANDANTE.- El Comandante expresó que, antes de entrar en su Cuenta propiamente tal, deseaba referirse a un tema que fue abordado en la Sesión anterior, y formular un comentario sobre otro tema que también fue tratado en esa oportunidad. Agregó, que en dicha Sesión el Director de la Séptima consultó por el uso del bus Institucional que, en su oportunidad, fue dado de baja. Agregó, que ese bus fue puesto a la venta por el Intendente General, pero no fue posible concretarla. Manifestó que, mientras se mantenga la contingencia actual, no había posibilidades de habilitarlo y colocarlo en servicio con el objeto señalado por el Director de la Séptima. Adicionalmente, informó que el proyecto de la compra de la ambulancia a través de la postulación a un fondo concursable de la Embajada de Japón, ingresó a esa sede diplomática. Por lo tanto, habrá que esperar la fecha de respuesta, el 31 de diciembre de 2020.

A continuación, **el Comandante** compartió con los Miembros del Directorio su Cuenta correspondiente al mes de mayo ppdo., la cual se adjunta como anexo a la matriz original de la presente Acta y forma parte integrante de la misma.

El Superintendente ofreció la palabra.

El Director Honorario don Alejandro Artigas consultó cuál era la razón por la cual los “Q” sólo estaban disponibles en un 60%.

El Comandante señaló que se debía a que en dos Portaescalas se estaban realizando mantenciones, parte en el Centro de Mantención y Logística y, otro tanto, en talleres externos, lo que estaba sujeto a sus tiempos de respuesta en razón de la contingencia actual.

Continuó señalando que una buena parte de estos indicadores formaban parte del proceso de certificación bajo la norma ISO 9001. Agregó que, para fines del mes de junio, estaba prevista la auditoría para la recertificación del Cuerpo bajo esa norma. La Comandancia se estaba preparando para que se practicará la auditoría, de tal forma que si se suspendía, sea por decisión de la empresa auditora, pero no de la Institución.

El Superintendente ofreció la palabra.

El Director de la 18a. Compañía manifestó que no había entendido la explicación del Comandante sobre la situación del bus Institucional. Consultaba si esa máquina era o no posible utilizarla.

El Comandante informó que esa pieza de Material Mayor no se colocará en servicio nuevamente.

El Director de la 18a. Compañía expresó que le llamaba la atención la situación del bus Institucional, que se adquirió nuevo, por lo cual deseaba saber qué sucedió con ese bus. Personalmente, nunca lo vio en tránsito. Consultaba a qué se debía que estuviese fuera de servicio.

El Comandante manifestó que, hacía algunos años, al bus se le produjo una falla compleja, por lo cual se acudió a la empresa a la cual se había adquirido, la cual había perdido la representación de la marca. En consecuencia, resultó muy difícil adquirir el repuesto que se necesitaba, y que la empresa había vendido a una empresa todo el stock de repuestos y de buses con que contaba. Por lo tanto, el Depto. de Material Mayor sugirió que el bus no continuara en servicio porque si se producía otra falla, no se dispondría de repuestos para su reparación, y la idea era venderlo para optar por otra alternativa.

El Director de la 18ª. Compañía señaló que le quedaba claro lo que había informado el Comandante, pero como se había invertido en la compra de una máquina nueva, de un valor importante, consultaba si se iba a efectuar alguna gestión para recuperar parte de la inversión y si estaba o no considerado contar con otro bus. Le parecía que había un tema que estaba “dando vueltas” y que debía solucionarse.

El Superintendente recordó que el bus se adquirió tomando como modelo los que tenía la Junta Nacional de Cuerpos de Bomberos de Chile, que se quemaron, lo que generó pánico en cuanto a la representación de la marca. El “mea culpa” era por haber adquirido un bus chino y no haber invertido algo más en un vehículo de otra marca más reconocida. Se intentará vender el vehículo para recuperar parte de la inversión. Ofrecía la palabra al Intendente General para que se refiriera a estas gestiones.

El Intendente General señaló que el bus estaba 100% operativo en todo sentido. Como se había informado, en el país ya no había representación de la marca. Había dos empresas que continuaban operando con buses de la misma marca, una de ellas era la empresa de transportes Schuftan, la cual, por su forma de operar, no podía adquirir el bus de nuestra Institución. La otra empresa era de la quinta región y tampoco manifestó interés por adquirirlo. Hubo un particular que expresó su interés por comprarlo, pero debido al estallido social, desistió de su intención. Venderlo hoy día no tendría sentido porque el Cuerpo recibiría muy poco dinero. También se abordó la posibilidad de venderlo a través de un remate, pero tampoco hubo reales interesados. Una vez superada la pandemia, se reactivarán las gestiones para la venta del bus.

El Director de la 7ª. Compañía expresó que también le asistía una gran inquietud por la situación del bus. Recordaba que cuando se habló el tema del bus, en el mes de enero si no se equivocaba, se señaló que estaba “en panne” y hoy día se indicaba que estaba operativo. Como no lograba entender la situación, consultaba si el bus se podía o no ocupar.

El Superintendente recordó que, oportunamente, el Directorio acordó dar de baja y enajenar el bus, hacía aproximadamente un año. Por lo tanto, si se deseara que nuevamente entrara en servicio, habría que revocar ese acuerdo. Así, en este instante el bus no se podía ocupar.

El Director de la 7ª. Compañía manifestó que se quedaba con la inquietud de que el Cuerpo efectuó una muy mala inversión. El Cuerpo habría perdido una cantidad de dinero importante por haber adoptado una mala decisión, la compra de un bus de una marca China, siguiendo el ejemplo de la Junta Nacional de Cuerpos de Bomberos de Chile. Estimaba que fue un error considerable.

El Superintendente agradeció las palabras del Director de la Séptima.

El Director de la 11ª. Compañía expresó que ese bus se compró cuando él era Comandante. Agregó, que se adquirió a fines o a mediados del 2016. Se compró a la empresa Indumotora, que representaba la marca en Chile. Se trataba de un bus que ya tenía “un andar” en varias empresas. En ese entonces el Cuerpo disponía de \$ 43.000.000.- para adquirir un bus y por esa razón se optó por esa compra. Desconocía las razones técnicas por las cuales el bus quedó fuera de servicio, como también el instante en que quedó fuera de servicio. Efectivamente era de marca China y no se disponía de otro presupuesto. La máquina se compró con la aprobación del Directorio, del Consejo de Oficiales Generales y de la Comisión de Evaluación de Proyectos Técnicos y Tecnológicos. La empresa Indumotora, que además era la representante de Subaru, ofrecía todas las garantías para que se efectuara la compra. Señalaba estos antecedentes porque también había que recordar los motivos por los cuales se compró ese bus. Agregó, que desconocía los desperfectos técnicos del bus, pero tenía entendido que también se produjo un incidente con el computador en el Taller. Lamentaba la situación y se hacía responsable en lo que le correspondía. El bus se adquirió bajo todos los parámetros con los cuales el Cuerpo efectuaba este tipo de adquisiciones.

El Superintendente manifestó que el Director de la 11ª. Compañía no era más responsable que todos quienes integraban el Directorio en esa oportunidad, y que autorizaron la compra, un error a la luz de los antecedentes. En todo caso, para no continuar debatiendo en el aire, especulando, solicitaba al Comandante y al Secretario General que reúnan

todos los antecedentes sobre los cuales se basó la baja y enajenación del bus, para darlos a conocer en la próxima Sesión Ordinaria de Directorio.

13°.- HOMENAJE A MÁRTIR DE LA 11ª.COMPAÑÍA.- El Director de la Undécima recordó que, el 7 de junio, se conmemoraron 29 años de la muerte en Acto del Servicio del Voluntario Activo Carlos Giaverini Faúndez, Mártir N° 40 de la Institución, fallecido el año 1991 en un accidente ocurrido en el Parque O'Higgins, inesperado para todos, debido a la caída del ascensor de la Mecánica de la 7ª. Compañía. Lo recordaba en forma especial porque el Mártir Giaverini Faúndez no era el Voluntario que ese día debía concurrir al Parque O'Higgins. Fue llamado por el Capitán (I) de la época y lo que comentó el Voluntario Giaverini quedó registrado en una grabación: "El deber está primero". Y cumpliendo con su deber, terminó sus días y se convirtió en Mártir de la Institución. Recordaba los 29 años de su partida y le rendía un sentido homenaje en el Directorio.

El Superintendente agradeció las palabras del Director de la "Pompa Italia".

14°.- AGRADECIMIENTOS DEL DIRECTOR DE LA SEXTA.- El Director de la Sexta agradeció la Compañía de que fue objeto su Compañía por parte de los Miembros del Directorio y de amigos de la Compañía, ante la partida de dos de los suyos, la primera antigüedad del Cuerpo, Hernán Manzur Manzur, y el Miembro Honorario don Gregorio Maureira Reyes.

El Superintendente agradeció las palabras del Director de la 6a. Compañía.

15°.- AGRADECIMIENTOS Y HOMENAJE A FALLECIDO VOLUNTARIO DE LA TERCERA.- El Director de la 3ª. Compañía manifestó que deseaba rendir un homenaje al recientemente fallecido Voluntario Honorario y Maquinista de la Compañía, Christian Tromben Corvalán. Además, agradecía las muestras de fraternidad de que había sido objeto la Tercera por parte de los Miembros del Directorio, de diversas Compañías y de Cuerpos de Bomberos vecinos.

El Superintendente agradeció las palabras del Director de la 3a. Compañía.

El Director de la 1ª. Compañía expresó que había solicitado la palabra para sumarse a la tristeza que afligía a la Tercera, por el deceso del Voluntario Honorario don Christian Tromben Covalán, que había golpeado muy fuerte en las filas de la Primera, en la cual permaneció durante 12 años, 7 de los cuales ejerció el cargo de Maquinista. También sirvió el cargo de Teniente 1°. Se destacó como un Voluntario muy afable, colaborador, participativo y siempre presente. Le cupo una destacada

participación cuando se recibieron las máquinas Grumann, el año 1988. Fue el mejor Conductor de esas máquinas, habilidad que seguramente adquirió cuando trabajó en la FIAT, junto al Director Honorario don Próspero Bisquertt y varios otros Primerinos. Siempre tuvo presente el lema “Deber y Constancia”. El año '91 renunció a la Primera y se incorporó a la Tercera para estar junto a su padre, el Director Honorario don René Tromben. Sus hijos Giorgio y Matías eran grandes Tercerinos. Dejaba constancia de las condolencias a la 3ª. Compañía.

El Superintendente agradeció las palabras del Director de la 1ª. Compañía.

16°.- RESULTADO SOBRE TRANSMISIÓN DE PRUEBA DE LA SESIÓN.- **El Vicesuperintendente** expresó que, al inicio de la presente Sesión, el Superintendente informó que la Sesión se estaba transmitiendo en vivo, en forma experimental, al personal de la Secretaría General, a los Capitanes y Secretarios de las Compañías que desearan conectarse. Agregó, que durante el Sesión hubo 20 personas conectadas y en este instante había 12. La prueba resultó exitosa, por lo cual en el futuro, si se precisaba, las Sesiones de Directorio podrían tener una difusión más masiva.

Se tomó conocimiento.

17.- HOMENAJE A MÁRTIR DE LA 9ª. COMPAÑÍA.- **El Director de la 9ª. Compañía** manifestó que deseaba efectuar un recuerdo en memoria del Mártir de su Compañía don Alberto Thienel Yuraszeck, quien falleció un 12 de junio, con posterioridad a un Incendio ocurrido en el sector poniente de la ciudad. Era el breve recuerdo de un “joven entusiasta de 72 años”, que con ese mismo entusiasmo entregó su vida por nuestra Institución.

El Superintendente agradeció las palabras del Director de la 9ª. Compañía.

18°.- HOMENAJE A MÁRTIRES DE LA 13ª. COMPAÑÍA.- **El Director de la 13ª. Compañía** expresó que, el día de mañana, se cumplirán 56 años de la muerte de los Voluntarios de su Compañía señores Mirko Brncic Taboada y Oscar Alcaíno Cáceres, que fallecieron como consecuencia de las lesiones con que resultaron en el fatídico choque con el Carro Portaescalas de la Octava. El día de mañana, los Voluntarios que encuentren de turno en el Cuartel formarán y colocarán una ofrenda floral en la piedra cuya placa recordaba a los Mártires, ceremonia que se transmitirá por las redes sociales de la Compañía. Estaban invitados todos quienes deseen acompañar a la Decimotercera en la ocasión.

El Superintendente agradeció la invitación del Director de la 13ª. Compañía, una muy buena iniciativa.

19°.- ALCANCES DEL DIRECTOR HONORARIO DON PRÓSPERO BISQUERTT Z.- El Director Honorario don Próspero Bisquertt señaló hoy amaneció con la triste noticia de Christian Tromben, quien, en algún instante de su vida, casi fue un hijo más de él. Estaba impactado, porque nunca se enteró de su enfermedad. Y a raíz de eso deseaba recordar una reciente conversación con el Superintendente, ocasión en que él le hizo presente el tema al cual se iba a referir ahora. Agregó, que no le cabía duda alguna que esta Institución, por sobre todas las cosas, a raíz de los efectos que había producido el coronavirus, hermanaba a los Voluntarios aún más de lo que habitualmente lo hacía. Cada día había más conversaciones entre nosotros y cada vez más se confluía hacia la necesidad de evitar “el enfriamiento del Cuerpo de Bomberos”, por la tecnología, tan necesaria, pero que a veces opacaba los afectos que se tenían. Esto tenía relación con el informe que enviaba el Secretario General cada dos días, sobre el estado de salud de la gente afectada por el coronavirus. Entre paréntesis, no sabía por qué en algunas partes hablaba de Voluntarios y, en otras, de Bomberos. Suponía que era lo mismo y que “así había quedado”. Agregó, que había solicitado al Superintendente, porque no toda la gente se dedicaba a la estadística, que ese informe, que era tremendamente importante, que no daba a conocer la identidad de los afectados por razones de orden legal, tuviese atisbos de más cordialidad, de más confraternidad, de más humanidad. Si bien el Superintendente tenía la razón en cuanto a la dificultad que revestía estar enterado cada 24 o 48 horas sobre el estado de los enfermos, consideraba que se debía buscar la forma para saber con más detalle sobre el estado de los Voluntarios enfermos y en qué lugar se encontraban, al menos una vez a la semana, y no limitarse solamente al informe estadístico para imponerse de los fallecimientos, porque eso era lo que realmente interesaba. De esa información no se disponía. Agregó, que cuando estuvo enfermo el Director de la Primera, todos estuvieron comprometidos y ocupados de su estado de salud, y no hubo nada oculto. Cuando el Superintendente recientemente fue intervenido quirúrgicamente, todos estuvieron al lado de él y de su familia, deseándole una pronta recuperación. Sin embargo, de los tres Voluntarios que estaban internados, no había ninguna noticia, no se sabía quiénes eran y tampoco en qué estado estaban. Había que buscar la forma de darle algo de humanidad a dicho informe. Si el Directorio no podía contar con la debida información por restricciones legales, estimaba que había un error en la interpretación de la ley. A su juicio, el Directorio del Cuerpo de Bomberos de Santiago debía tener información clara sobre el estado de salud de los Voluntarios que estaban afectados. No podía ser que el Directorio no pudiera dar una palabra de aliento a los Directores de las Compañías de esos Voluntarios o a sus familiares. Por eso solicitaba que en dicho informe se incorpore la mayor cantidad de información posible, de tal forma que sea un poco más humanizado.

El Superintendente manifestó que no compartía lo que había planteado el Director Honorario señor Bisquertt Zavala, porque tanto en el caso del Director de la Primera como en el suyo, fueron ellos los que autorizaron que se diera a conocer su estado de salud. Sin embargo, no se podía pasar por sobre la voluntad de los afectados para que se conozca su identidad. No se iba a ser menos fraterno por no dar a conocer los nombres. Se dejaría de ser fraterno si no hubiese preocupación por el estado de salud de los Voluntarios. Y de esa información “se estaba encima”, pero algo diferente era compartir la información, porque la ley no lo permitía, y tampoco se estimaba prudente hacerlo. En todo caso, lo planteado por el Director Honorario señor Bisquertt Zavala se analizará en el Consejo de Oficiales Generales.

El Director Honorario don Próspero Bisquertt señaló que él se expresó muy mal o el Superintendente entendió de otra forma, porque no estaba solicitando conocer los nombres de los Voluntarios afectados, porque respetaba lo que señalaba la ley, sino información global sobre el estado de los Voluntarios que se encontraban graves.

El Superintendente indicó que el informe se elaboraba con la información que recababa el Cirujano General, quien tenía diversas actividades durante el día, y le resultaba muy difícil, al igual como sucedía a cualquier familiar, contar con la información de los afectados cuando se deseaba, porque sobre el estado de los afectados se informaba a determinadas horas del día. Era muy difícil recabar la información. Reiteraba que se buscará la forma para subsanar la situación.

Se tomó conocimiento.

20°.- SOBRE REFORMA REGLAMENTARIA.- El Director de la 11ª. Compañía señaló que habían transcurrido 88 días desde la fecha en que el Directorio, 19 de febrero, realizó el escrutinio de la votación de las Compañías sobre proyecto de reforma de 12 artículos del Reglamento General, los cuales aún no entraban en vigencia. Entendía, agregó, que esa aprobación se complementara con la que se había efectuado el día de hoy, pero estimaba que había pasado mucho tiempo para que la reforma hubiese quedado “stand bye”, porque se pudo haber presentado algún caso sin que se tuviese claridad acerca de si la reforma aprobada el 19 de febrero estaba o no vigente. Formulaba este alcance para que se tuviera presente.

El Superintendente indicó que le parecía que el proyecto de reforma que se presentó en el mes de enero fue aprobado y comunicado a las Compañías.

El Director de la 11ª. Compañía señaló que, en la Sesión anterior, levantó el tema al Secretario General porque la aprobación de esa reforma no se había comunicado formalmente. Dejaba planteada esa inquietud.

El Superintendente señaló que se revisará la situación.

El Director Honorario don Alejandro Artigas sugirió que la versión actualizada del Reglamento General se subiera a la página web del Cuerpo, al igual que las reformas que se habían aprobado, para que se puedan reestudiar, con indicación de la fecha a partir de la cual regirán.

El Superintendente manifestó que así se procederá.

21°.- AGRADECIMIENTOS DE LOS DIRECTORES DE LA 11ª. Y 12ª. COMPAÑÍAS.- Los Directores de la 11ª. y 12ª. Compañías agradecieron a todos quienes se conectaron, remotamente, a las recientes ceremonias de conmemoración de los aniversarios de sus Compañías.

Se tomó conocimiento.

Se levantó la Sesión a las 21:09 horas.

**ACTA APROBADA EN SESIÓN ORDINARIA DE DIRECTORIO
CELEBRADA EL DÍA DE DE 2020.**

SECRETARIO GENERAL.

SUPERINTENDENTE.